En sesión celebrada el día 20 de enero de 2020, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre las líneas generales de actuación y nuevas iniciativas en las políticas de promoción de la creación artística, formulada por el Ilmo. Sr. D. Maiorga Ramírez Erro.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 20 de enero de 2020

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Maiorga Ramírez Erro, parlamentario foral del grupo parlamentario de EH Bildu Nafarroa, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta para que sea respondida de manera escrita por el Gobierno de Navarra.

Tanto en la comparecencia en la que la Señora Consejera de Cultura desgranara sus ejes fundamentales de actuación como en diferentes manifestaciones públicas no hemos encontrado reflexiones y directrices definidas con respecto a la creación artística. Por ello, con respecto a las iniciativas y políticas de promoción de la creación artística este parlamentario desea conocer:

Las líneas generales de actuación y las nuevas iniciativas que tiene diseñado implementar en este ámbito.

En Iruñea, a 16 de enero de 2020

El Parlamentario Foral: Maiorga Ramírez Erro